

ENCUENTRO INTERNACIONAL ENUIES 2007

Municipios y cooperativas: Un proyecto de reconstrucción a partir de la economía solidaria, ante el terremoto de Perú

Prof. Dr. Antonio Colomer Viadel
Director del INAUCO
Universidad Politécnica de Valencia

Valencia, 13 y 14 de diciembre de 2007
Universidad Politécnica de Valencia

A modo de presentación.

No regalar peces sino enseñar a pescar.

Este antiguo aforismo sigue siendo válido cuando se quiera ayudar para concen una verdadera autonomía y capacidad de autoorganización a las comunidades con las que se cooperara para su crecimiento y desarrollo.

Hace bastante tiempo que el análisis de la cooperación al desarrollo llegó a la conclusión de que la falta de efectividad en muchos proyectos era debido a que se quería trasladar categorías construidas en los países cooperantes desarrollados a las comunidades en donde se aplicaban estas ayudas de cooperación y desarrollo.

Asimismo otro factor de crisis fue no contar con la participación en el diseño y el señalamiento de prioridades de la población afectada y beneficiaria de tales planes de cooperación al desarrollo. Ellos eran los mejores conocedores del medio y los que podían adaptar de manera más adecuada planes teóricos a las realidades concretas. La Unión Europea llegó a tener más de un cincuenta por ciento de fracasos en proyectos de cooperación hasta que esta experiencia negativa le hizo reconsiderar su política.

Otro problema que se detectó hace tiempo es el de la tecnología apropiada. Es decir la conveniencia de tecnologías que puedan ser fácilmente aprensibles por las comunidades afectadas, y el error de querer imponer tecnologías sofisticadas, a veces por intereses de trasladar marcas y patentes de los países cooperantes, pero de difícil manejo en estas comunidades a las que se pretende ayudar a desarrollarse.

En estos fallos de la cooperación apunté hace tiempo lo que he llamado malentendidos antropológicos por el error de querer trasladar lógicas y valores de las culturas de los países cooperantes a los países beneficiarios de la cooperación, sin tener en cuenta el marco cultural y axiológico de las comunidades a las que tales planes de cooperación van dirigidos.

En última instancia, otro factor fundamental es que los expertos deben acompañar esa cooperación durante un tiempo limitado para trasladar informaciones fundamentales y favorecer la capacidad autoorganizativa de las comunidades y la movilización de sus propios recursos humanos y materiales del entorno inmediato.

Hace más de veinticinco años nuestro Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), diseñó lo que llamábamos Plan Abierto Participativo, en el que manejando la teoría y análisis de sistemas, a su vez, recurría a las prácticas mutualistas y de reciprocidad de las culturas amerindias con las que trabajábamos y las formas organizativas autogestionarias espontáneas en sectores campesinos y populares¹.

Por otra parte, en esa participación ciudadana siempre nos ha parecido un marco fundamental el de la vida municipal. En este sentido, ayudamos a constituir la Federación de Municipios Libres del Perú (FEMULP) en el año 2001, redactando su Manifiesto Fundacional. En

¹ COLOMER VIADEL, Antonio. *Autogestión, democracia y cooperación al desarrollo*, Ed. Acción Cultural Cristiana, Salamanca, 2002.

el mismo, se hacen referencias a las formas de participación de los vecinos y miembros de la comunidad municipal en la gestión pública y la creación de cauces para la misma².

Por esta razón, cuando tuvimos noticia del terrible terremoto del 15 de agosto de 2007, que afectó a ciudades y villas de Perú, reconociendo la prioritaria urgencia de ayudas de emergencia en alimentos, medicinas, ropa, etc., nos propusimos poner en marcha una iniciativa a medio y largo plazo pensando en la reconstrucción de estos municipios y facilitar los medios para que las propias poblaciones pudieran asumir el protagonismo de su recuperación y crecimiento.

De ahí el acuerdo entre el INAUCO y el Consejo Peruano de Autogestión (COPPA), secretaria técnica de la FEMULP, para preparar el proyecto que a continuación se describe, basado en esa capacidad autogestora y autoorganizativa para la recuperación de las comunidades, mediante la constitución de cooperativas que protagonicen en algunas villas tales tareas de volver a poner en marcha la actividad productiva y también levantar de nuevo las infraestructuras destruidas.

Otro mecanismo que se pretende poner en marcha es el de hermanamiento entre municipios destruidos y otros no afectados, tanto en el Perú como en Europa. Recordemos la importancia de esta fórmula del hermanamiento después de la II Guerra Mundial en el continente europeo.

En suma, se trata de rescatar la antigua reciprocidad de dones origen de valores como los de justicia y responsabilidad y, sobretodo, aquella *phylia* clásica que era algo más que amistad, era verdadera fraternidad entre las personas y los pueblos.

² COLOMER VIADEL. *Crisis y reformas en Iberoamérica ¿...y la revolución?*, Colección Amadis, Ed. Nomos, Valencia, 2002, pp. 22- 28.

1. DESCRIPCIÓN

1.1 Título

“MUNICIPIOS Y AUTOGESTION AHORA: EN CIUDADES PERUANAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO 2007”

1.1.1 Proponen

INAUCO

CONTRAPARTE:

CONSEJO PERUANO PARA LA AUTOGESTION (COPPA)

1.1.2 Duración y Monto del financiamiento

Duración 12 meses

Total Monto del Financiamiento: 80,000 Euros, solicitándose a la Generalitat de Valencia la suma de 60,000 Euros.

1.1.3 Antecedentes y Justificación

1.1.3.1 Antecedentes

Históricamente, la estructura centralista del Estado y la economía peruana ha sido destacada siempre como una de las principales causas del atraso y la pobreza. Tal situación ha generado debilidad en la democracia política y negación de la participación ciudadana, además de los elevados índices de pobreza. Como respuesta desde las bases sociales, a lo largo de la historia y particularmente durante las últimas décadas, la lucha por condiciones de vida mejores, la descentralización y una democracia participativa han sido procesos centrales en la dinámica y la vida peruana.

Básicamente hasta 1980, las municipalidades eran organismos dependientes del gobierno central y carecían de autonomía. Sus autoridades eran designadas por el Ministerio del Interior y las funciones que detentaban eran pocas y de menor importancia, pues el gobierno central se ocupaba de “casi todo”. Así, las Municipalidades quedaron reducidas a la prestación de servicios menores, con poca o ninguna relación con el desarrollo local. Sus recursos económicos estaban absorbidos por el gobierno central, quien les proveía de ingresos a través de transferencias, generalmente con criterios clientelistas.

La Asamblea Constituyente de 1979 puso la cuestión descentralista como primer punto de la agenda pública, abriéndose un debate que dio lugar a la inclusión en la nueva Constitución de un régimen explícito de descentralización que tenía tres ejes: a) la creación de gobiernos regionales a partir de la demarcación política – territorial; b) la reforma de los gobiernos locales mediante la democratización de la elección de sus autoridades y la ampliación de la participación ciudadana, la asignación de nuevas funciones y competencias, así como la provisión de recursos económicos a las regiones y a los gobiernos locales a través de su

participación en el producto de la extracción de recursos naturales; y c) la reforma de la representación parlamentaria incorporando a las regiones.

En concordancia con la Constitución de 1979, el gobierno constitucional elegido en 1980 convocó a elecciones municipales y dictó una nueva Ley Orgánica de Municipalidades (Decreto Legislativo N° 51) para reemplazar el obsoleto régimen de 1908. Tres años más tarde se dictó otra Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 23853) que ha regido hasta el 2003 y desde el mismo año rige la Ley 27972.

Bajo estas normativas han transcurrido ya 27 años de vida municipal en el Perú, y en el ínterin las municipalidades peruanas han ido adquiriendo un papel cada vez más significativo en la vida y el desarrollo local, a pesar de las marchas y contramarchas en las relaciones con el Estado Central, que aún continúa centralizando las decisiones y los recursos, y de algunos serios desencuentros con la participación ciudadana: hace unos pocos años por ejemplo, el pueblo Aymara de Ilave en la Región Puno, linchó a su Alcalde ocasionándole la muerte e hiriendo a varios Regidores.

El presupuesto actual de las Municipalidades asciende en promedio a 3.5% del PBI, ***lo cual explica su debilidad estructural para solucionar problemas de servicios básicos, desempleo, pobreza, y en general del crecimiento de la ciudad.***

Para revertir esta situación mediante un municipalismo fuerte y mejor, en el año 2001 surgió la Federación de Municipios Libres del Perú (FEMULP), planteándose representar y expresar un municipalismo libre de los intereses del gobierno central de turno y de los partidos políticos. Con tal norte y nuevas autoridades locales electas hasta el año 2011, la FEMULP viene constituyendo filiales en varias regiones del país y ha realizado Encuentros Nacionales (21 de marzo y 13 de Julio del 2007), donde se ha aprobado su Plataforma Nacional 2007-2009: desarrollo organizacional de FEMULP y fortalecimiento institucional y de capacidades de las municipalidades socias.

COPPA, organismo no gubernamental que estatutariamente es Socio Fundador Honorario y Secretaría Ejecutiva de FEMULP, ha sido y es un soporte clave de todo el proceso de FEMULP y del progreso de muchos Municipios peruanos, quienes han adquirido nuevas capacidades a partir de las buenas prácticas de municipios de América Latina y España en especial.

La agenda de COPPA en relación a su apoyo a los sectores más pobres del Perú con la participación de los municipios, se ha visto de pronto modificada en sus prioridades geográficas como consecuencia del terremoto del 15 de agosto 2007. Este terremoto ocurrido en una magnitud de **7,9 grados** en la escala de Richter, es considerado el mayor movimiento telúrico registrado en el país. Los Municipios y pueblos afectados se ubican en Lima, Huancavelica, Ancash, Palpa, Nazca, Chíncha, Pisco, Ica, pero estas 3 últimas ciudades fueron las más afectadas con centenares de víctimas humanas, más de mil heridos, pérdida de bienes materiales, viviendas, unidades económicas, entidades públicas, religiosas, entre otros. Colapsaron además, las redes de agua y alcantarillado, electricidad, sistemas de comunicación y parte de las carreteras se destruyeron.

A dos semanas de la tragedia, las víctimas fatales siguen aumentando y no hay cifras finales sobre los distintos tipos de daños ocurridos. Más aún, el Gobierno Central y el Instituto Nacional de Defensa Civil, continúan evidenciando serias limitaciones para organizar mejor la ayuda humanitaria y movilizar las estructuras locales en soluciones relativas a la

reconstrucción de las ciudades. En el siguiente cuadro presentamos algunas estadísticas oficiales:

Cuadro N° 01

Estadística de Damnificados por Regiones

REGION	FAMILIAS		PERSONAS		VIVIENDAS	
	Damnificados	Afectados	Heridos	Fallecidos	Destruídas	Afectadas
ICA	32,310		829	492	32,310	
LIMA	5,150	3500	198	19	5,150	3,500
JUNIN	4				4	
AYACUCHO	222	191			222	191
HUANCAVELICA	2,055	2,725	63	3	2,055	2,609
TOTAL	39,741	6,416	1,090	514	39,741	630

Fuente: INDECI (23/08/2007)

Respecto a los servicios de agua en Chíncha el 100% se encuentra paralizado, en Ica Ciudad y Zonal, el 96% y 95% respectivamente afrontan este problema, y en Pisco el 90% del servicio de agua requiere ser restituido. Véase el cuadro siguiente que ilustra también el problema del alumbrado domiciliario que se viene restituyendo con restricciones:

Cuadro N° 02
Demanda de Restitución de los Servicios

Servicios Básicos	Chíncha	Pisco	Ica ciudad	Ica zonal
Agua Potable	100%	90%	96%	95%
Alumbrado Domiciliario	35%	58%	80%	72%

Fuente: Dirección General de Energía y Minas.

Las primeras ayudas humanitarias (agua, alimentos, ropa, etc.) en atención a los damnificados las vienen brindando la propia sociedad civil peruana, entidades del Gobierno Central, Municipalidades, instituciones privadas, cooperantes internacionales, etc., pero, éstas ayudas siendo muy importantes, no resolverán los problemas del mediano y largo plazo relativos a la reconstrucción de la ciudad, la economía local y familiar, entre otros.

El Congreso de la República ha aprobado la creación de FONSUR (Fondo para la Reconstrucción del Sur), que se encargará de dirigir la reconstrucción de las ciudades afectadas, básicamente viviendas, sistemas de servicios sanitarios, alumbrado, estructura vial, etc., aunque el Presidente del Gobierno Regional de Ica ha expresado su disconformidad con esta decisión porque será dirigido por un empresario privado por encima del propio Gobierno Regional.

Cualquiera que sea el desenlace del conflicto antes mencionado, COPPA considera que junto con el INAUCO y la Generalitat de Valencia, aportaríamos acertadamente a la superación

mas integral de la catástrofe, interviniendo en la promoción de la economía local, el empleo y los ingresos con empresas autogestionarias y cooperativas, es decir, municipalistamente el Proyecto será concurrente a los roles del Gobierno Central y del Gobierno Regional.

Finalmente, la cooperativa y/o la empresa autogestionaria es por naturaleza expresión de la solidaridad y además alternativa superior a toda estrategia económica individualista o familiar (p.e. microempresas, micronegocios informales), por muy dignas que sean; en el proceso de reconstrucción de la vida en los Municipios afectados en el Perú, es necesario fortalecer los valores y prácticas solidarias que espontáneamente surgieron entre las propias personas afectadas y no afectadas. Más aun, vale hermanar un Municipio peruano no afectado por el terremoto con un Municipio peruano afectado por el terremoto, y en esta relación concretar las alternativas empresariales necesarias para la generación de empleos e ingresos. Esto pretende el presente Proyecto.

1.1.3.2. Justificación

Que la circunstancia de las consecuencias del terremoto en el Perú, sirva para dar un paso correcto en el objetivo de llevar adelante el Proyecto “Municipios y Autogestión Ahora”, como estrategia para el desarrollo nacional desde localidades devastadas por el sismo 7.9; construyendo para ello autogestión y cooperativismo, fortaleciendo capacidades de emprendedores y fortaleciendo capacidades municipalistas al nivel de diplomado universitario.

La destrucción de gran parte de la economía local especialmente de Chíncha, Pisco e Ica, así como la demanda de bienes y servicios que generarán las obras de reconstrucción, justifica ampliamente realizar acciones en beneficio del “factor trabajo”. Lograr el esquema UNO por UNO, es decir un Municipio no afectado con un Municipio afectado, amerita respaldarse para generar sinergias de solidaridad municipalista. Y, desarrollar nuevas capacidades al nivel de diplomado entre los electos locales y funcionarios de las municipalidades, mejorará la administración pública municipal ***en un país en que la ausencia de recursos humanos calificados es utilizada por los Gobiernos de turno como pretexto para no transferir competencias ni recursos.***

COPPA y el INAUCO consideran que las municipalidades peruanas necesitan transformarse en verdaderos gobiernos locales para ser efectivos promotores del desarrollo y actores claves en la prevención de desastres y/o en la recuperación de la vida en la ciudad. Al mismo tiempo, el ámbito local es el espacio más fértil para la concurrencia de la solidaridad nacional – internacional, más aún, en situación de emergencia.

2. LÓGICA DE INTERVENCION

2.1 Objetivo General

CONTRIBUIR CON LOS MUNICIPIOS PERUANOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO A LA REACTIVACIÓN DE SU ECONOMÍA LOCAL, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, MEDIANTE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, HERMANAMIENTOS ENTRE MUNICIPIOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN DIPLOMADO PROFESIONAL MUNICIPALISTA.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Organizar cooperativas de producción con la asistencia técnica correspondiente, en Municipios afectados por el terremoto, beneficiando directamente a los trabajadores que

perdieron sus medios de producción y están dispuestos a participar en el trabajo cooperativo como alternativa superior a las actividades económicas individuales, familiares, microempresariales e informales.

2.2.2 Promover acciones de intercooperación y hermanamiento entre Municipios peruanos no afectados por el terremoto con Municipios afectados por el terremoto, como base para la transferencia de fortalezas y ayudas, la mutua sensibilización, y la adopción de medidas de prevención ante riesgos y catástrofes.

2.2.3 Lanzamiento de un Diplomado Profesional dirigido a dotar de recursos humanos más calificados a las administraciones locales del Perú, para su mejor intervención en tareas del desarrollo local y ante las emergencias.

2.3 Resultados Esperados

Para el presente Proyecto se esperan los siguientes resultados:

2.3.1 Se habrán organizado y estarán en funcionamiento cooperativas de producción en Municipios afectados por el terremoto, las mismas que estarán vendiendo su producción a la entidad del Estado responsable de invertir en la reconstrucción de las ciudades, y a las familias en general.

2.3.2 Se habrán concertado cinco “Convenios de Hermanamiento” UNO a UNO con Municipios de Chíncha y Pisco.

2.3.3 Se habrá diseñado y puesto en acción un Diplomado Profesional Piloto de Formación Municipalista.

Publicaciones y otros resultados

El Proyecto además habrá logrado:

- Actualizar y distribuir como material didáctico cuatro módulos de capacitación en temáticas de Gestión Empresarial, producidos por el Proyecto Común “Pymes-Participación de Gobiernos Locales”, del Programa URB-AL de la Unión Europea.
- Un módulo de capacitación sobre Autogestión y Cooperativas.
- Un espacio informativo activo en la página web de COPPA y de FEMULP.
- Cinco Municipalidades no afectadas por el terremoto consolidadas como soporte para acciones de emergencia y para sus propias acciones de prevención.
- Dos ONGs, COPPA y el INAUCO consolidados como estructuras democráticas municipalistas en el Perú.
- Un Informe Final del Proyecto.

2.4 Actividades Previstas

El Proyecto en su concepción va para unos 3 años, pero se ha programado una Primera Fase de urgencia con una duración de 12 meses.

En la Fase A de este Proyecto, se seleccionarán Municipios de Chíncha y Pisco, por su mayor grado de afectación socio-económica, y Municipios del resto del país para hermanarse con sus similares de las ciudades objeto del Proyecto.

Las actividades previstas son las siguientes:

Resultado 2.3.1 Organizados y en funcionamiento cooperativas de producción en Municipios afectados por el terremoto, las mismas que estarán vendiendo su producción a la entidad del Estado responsable de invertir en la reconstrucción de las ciudades, y a las familias en general.

1. Talleres de Autocapacitación como metodología autoeducativa de adultos, para la selección de beneficiarios y la constitución de cooperativas de producción.
2. Asistencia técnica para la constitución jurídica de las cooperativas de producción y el lanzamiento de la etapa productiva.
3. Dotar de activos fijos y capital a cinco cooperativas de producción en actividades económicas como las siguientes:

Carpintería en Madera:

Este Proyecto consiste en impulsar una Cooperativa de Producción dedicada a la carpintería en madera, para la fabricación de casas prefabricadas, mesas, sillas, muebles, camas, puertas, ventanas. etc., que serán requeridos durante todo el proceso de reconstrucción de las ciudades de la Región Ica.

Solo en un Municipio distrital de Chincha, de 15 000 viviendas el 80% quedaron en escombros (12 000 viviendas) y de los 60 000 pobladores, 48 000 se encuentran en condición de damnificados.

Herramientas-Maquinarias y Capital de Trabajo: Serruchos, martillo, taladro y brocas para madera, (gubia y formón, garlopa o cepillo, lija, regla y escuadra, lápiz), lijadora, sierra caladora, sierra circular, sierra radial, sierra cinta, espigadora, taladro , torno y accesorios de carpintería; más capital de trabajo.

Industria de Confecciones y Textil:

Este Proyecto consiste en impulsar una Cooperativa de Producción dedicada a la industria de confecciones y textil en favor de mujeres y jóvenes, quienes tradicionalmente se dedicaban a esta actividad económica. En el proceso de la reconstrucción de las ciudades afectadas por el terremoto, se relanzará el trabajo manufacturero de estos pobladores bajo una forma superior de organización empresarial: la cooperativa de producción, alternativa a sus anteriores micros negocios muchas veces informales.

Herramientas-Maquinarias y Capital de Trabajo: 9 máquinas recta, 3 máquinas remalladoras, 1 cortadora, 1 máquina recubridora, 1 mesa de corte de 3m. X 1.85m. X 0.85 cm, 13 sillas de costura estandar, 35 conos de hilo de costura, 4 rollos de tela, 1 computadora Pentium IV, 1 cartel publicitario de 3.50m. X 2m; más capital de trabajo.

Pesca Artesanal:

Este Proyecto consiste en impulsar una Cooperativa dedicada a la pesca artesanal. La pesca ha sido la principal fuente activa de la economía del Municipio de Pisco y hoy muchos de los pescadores artesanales han quedado a la deriva sin sus embarcaciones y herramientas de trabajo. Por tal razón, la Cooperativa será promovida en el Municipio de San Andrés, Pisco, damnificados directos del terremoto y maremoto ocurrido en esa zona.

Herramientas y Embarcación: Bote para pescar, motor fuera de borda, separadores de pescado, redes para pescar, etc.

4. Capacitación en gestión empresarial a los trabajadores asociados a las cooperativas de producción.

5. Construcción y mantenimiento de una sección informativa en la Página Web de COPPA como lugar de registro, comunicación y socialización del proceso del Proyecto.

6. Difusión de las acciones del Proyecto como buenas prácticas para la réplica.

Resultado 2.3.2 Se habrán concertado cinco “Convenios de Hermanamiento” UNO a UNO con Municipios de Chincha y Pisco, es decir, cada uno de los cinco Municipios beneficiarios del Proyecto tendrán convenios de Hermanamiento con al menos otro Municipio no afectado por el terremoto.

7. Selección de Municipios a hermanarse y suscripción de convenios de Hermanamiento.

8. Definición de Planes de Trabajo entre los Municipios Hermanados, para fortalecer las mutuas capacidades de prevención y el desarrollo de las cooperativas de producción en las zonas de desastre.

Resultado 2.3.3 Se habrá diseñado y puesto en acción un Diplomado Profesional Piloto de Formación Municipalista.

9. Diseño de Plan de Estudios del Diplomado Profesional de Formación Municipalista.

10. Ejecución piloto del Diplomado profesional: organización, administración y enseñanza-evaluación.

2.5. Metodología

Se trata de una metodología de ayuda económica asesorada basada en los conceptos y prácticas e autogestión, pues a su vez que se provee de capital a las cooperativas que se formarán, se les brindará asistencia técnica-capacitación, contarán con la solidaridad y apoyo de los Municipios hermanados, pero principalmente el grupo cooperativo tomará el rumbo conveniente para el éxito empresarial.

Los electos locales y funcionarios de las municipalidades hermanadas tendrán el compromiso de fortalecer sus capacidades al igual que los Municipios en general del Perú, a través del Diplomado Profesional que se ofrecerá. El objetivo es dotarles de elementos técnicos así como instrumentos prácticos para el desempeño de las funciones públicas en el ámbito local. También contribuir a desarrollar una visión estratégica sobre los ejes fundamentales de la gestión municipal para prefigurar un proyecto de gobierno local con perspectiva de largo plazo.

Las Municipalidades con sus sedes institucionales y funcionarios servirán de apoyo al trabajo de COPPA, Coordinador del Proyecto; pero, se prevé organizar una sede del Proyecto en la ciudad de Chincha.

2.6. Población Beneficiaria

El criterio de selección de los gobiernos locales beneficiarios se basa en su ubicación geográfica (zonas afectadas por el terremoto), así como en la voluntad política de sus respectivos Alcaldes para emprender la operacionalización del Proyecto.

En ese sentido, en la Primera Fase del Proyecto (12 meses) se habrán beneficiado a cinco Municipios afectados por el terremoto, cinco Municipios no afectados por el terremoto que se hermanan para contribuir (considerados también beneficiarios), cinco cooperativas constituidas, unas 100 personas asociadas directamente al trabajo cooperativo, 500 beneficiarios indirectos. Los beneficiarios serán seleccionados entre los Municipios ubicados en las provincias de Chincha y Pisco. Y, los beneficiarios del Diplomado profesional serán al nivel nacional.

3. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

3.1 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES / MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Talleres de Autocapacitación como metodología autoeducativa de adultos, para la selección de beneficiarios y la constitución de cooperativas de producción.												
2. Asistencia técnica para la constitución jurídica de las cooperativas de producción y el lanzamiento de la etapa productiva.												
3. Dotar de activos fijos y capital a cinco cooperativas de producción.												
4. Capacitación en gestión empresarial a los trabajadores asociados a las cooperativas de producción.												
5. Construcción y mantenimiento de una sección informativa en la Página Web de COPPA como lugar de registro, comunicación y socialización del proceso del Proyecto.												
6. Difusión de las acciones del Proyecto como buenas prácticas para la réplica.												
7. Selección de Municipios a hermanarse y suscripción de convenios de Hermanamiento.												
8. Definición de Planes de Trabajo entre los Municipios Hermanados, para fortalecer las mutuas capacidades de prevención y el desarrollo de las cooperativas de producción en las zonas de desastre.												
9. Diseño de Plan de Estudios del Diplomado Profesional de Formación												

Municipalista.												
10. Ejecución piloto del Diplomado profesional: organización, administración y enseñanza-evaluación.												

5. ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Consejo Peruano para la Autogestión (COPPA), institución responsable del diseño y ejecución del presente Proyecto tiene amplia experiencia en el ámbito Municipalista, en el manejo de Proyectos con cooperación internacional, en la obtención de fondos del Programa URB-AL de la Unión Europea para Proyectos Comunes con participación de municipios europeos y latinoamericanos, y actualmente tiene a su cargo la Secretaría Ejecutiva de la “Federación de Municipios Libres del Perú” (FEMULP) por tiempo indeterminado, es Miembro de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), y es Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal del INAUCO-Valencia, lo cual garantiza que esta en condiciones idóneas para asumir la gestión del Proyecto y estimular la participación permanente de los beneficiarios, una vez termine la ayuda de la Generalitat de Valencia y del INAUCO.